METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.

CD N° 62/2021 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - ID N° 395347

						RESPONSABLE: Departamento de Logística													
			CONTRATACIÓN ANTERIOR			FUENTES DE REFERENCIA						PRESENTE LLAMADO					VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Total	1	2	3	4	5	PROMEDIO	Duración del contrato/ tipo	Procedimiento Método	Precio referencial considerado	Cantidad	Precio Total		15% POR ENCIMA DEL PRECIO REFERENCIAL	25% POR DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
N/A		ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL BCP CONTRATACION DIRECTA: NUEVAS / AMPLIACIÓN / RENOVACIÓN: X	Orden de Compra N° 54/19 del 4/12/19 - ID. N°360349 - CD N° 58/2019 Proveedor: CESAR MOSTAFA OCAMPOS			CESAR MOSTAFA OCAMPOS - Orden de Compra N° 54/19 del 4/12/19 - ID. N°360349	AUTOMOTIVE (Presupuesto f. 29/03/21)	CESAR MOSTAFA OCAMPOS (Presupuesto f. 30/03/21)	PLUSCAR (Presupuesto f. 25/03/21)	PISTON (Página web visitada el 25/05/2021)							VARIACION %		
N/A	1	Cubierta para vehículo KIA NIRO y BYD (Medida 205/60 R16)	N/A				762.000	995.000	620.000		792.333	24 meses/contrato abierto	Promedio de las 2 cotizaciones actuales más bajas	691.000	1	691.000	N/A	794.650	518.250
	2	Cubierta para vehículo RENAULT (Medida 205/55 R16)	N/A				475.000	986.000	750.000		737.000			612.500	1	612.500	N/A	704.375	459.375
	3	Cubierta para vehículo HYUNDAI SANTA FE (Medida 235/60 R18)	849.000	1	849.000	849.000	1.456.000	1.652.000	1.150.000	1.011.100	1.223.620			1.080.550	1	1.080.550	27,27%	1.242.633	810.413
	4	Cubierta para vehículo HYUNDAI H1 (Medida 215/70 R16)	950.000	1	950.000	950.000	994.500	1.790.000	876.150		1.152.663			935.325	1	935.325	-1,54%	1.075.624	701.494
	5	Cubierta para vehículo MAHINDRA (Medida 235/70 R16)	755.000	1	755.000	755.000	767.000	1.692.000	736.750		987.688			751.875	1	751.875	-0,41%	864.656	563.906
	6	Cubierta para vehículo SSANGYONG (Medida 225/75 R16)	1.050.000	1	1.050.000	1.050.000	975.000	1.699.000	1.250.000		1.243.500			1.112.500	1	1.112.500	5,95%	1.279.375	834.375
	7	Cubierta para vehículo ISUZU D-MAX (Medida 245/70 R16)	992.000	1	992.000	992.000	884.000	1.700.000	994.250		1.142.563			939.125	1	939.125	-5,33%	1.079.994	704.344

Monto mínimo: 11.000.000.-	
Monto máximo: 22.000.000.-	

Dictamen UOC: con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa de Contratación señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido la del promedio de las dos cotizaciones actuales más bajas; resultante de los precios de la Orden de Compra N° 54/19 del 4/12/19 - ID. N°360349 - CD N° 58/2019, de los presupuestos presentados en el presente año por las firmas AUTOMOTIVE, CÉSAR MOSTAFA OCAMPOS, PLUSCAR, y el precio obtenido en la página web de la firma PISTON. Se menciona que, para los Items n° 1 y 2, habiéndose obtenido tres precios actuales de posibles oferentes, se considera correcto utilizar dichas fuentes para establecer los precios referenciales, no habiendo sido posible obtener la combinación con otras fuentes, como ser de contrataciones anteriores del BCP o de otras instuciones, de páginas web, publicaciones, catalogos u otros, por lo que se obtiene el precio referencial en virtud de lo establecido en el Anexo de la Res. DNCP N° 1890/2020 que dice: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".-

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2021.06.28 22:01:45 -04'00'

SARA MIRANDA COLMAN

Firmado digitalmente por SARA MIRANDA COLMAN
Fecha: 2021.06.29 11:17:51 -04'00'

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 54/19	O.C. Institucional Nº 54/19

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 04 DIC. 2019
Entidad: Banco Central del Paraguay.-	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-	
ID del Llamado: 360.349.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 58/2019.-
Descripción del Llamado: Adquisición de Cubiertas.	
Proveedor: CESAR MOSTAFA OCAMPOS **Correo electrónico:** cesarmostafarepuestos@gmail.com	**R.U.C.: 644744-9** **Teléfono:** 021 441 149

La presente orden tiene por objeto la provisión de los bienes que se detallan a continuación, así como sus precios unitarios:

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS (TERCER LLAMADO). (Contrato Abierto por Monto)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio Total en ₲. (IVA incluido)
1	Cubierta para vehículo CHEVROLET S10 (Medida 225/75 R15)	Unidad	UNIDAD	1	PIRELLI	Brasil	960.000.-	**960.000.-**
2	Cubierta para vehículo HYUNDAI SANTA FE (Medida 235/60 R18)	Unidad	UNIDAD	1	KUMHO	Korea	849.000.-	**849.000.-**
3	Cubierta para vehículo HYUNDAI H1 (Medida 215/70 R16)	Unidad	UNIDAD	1	KUMHO	Korea	950.000.-	**950.000.-**
4	Cubierta para vehículo MAHINDRA (Medida 235/70 R16)	Unidad	UNIDAD	1	KUMHO	Korea	755.000.-	**755.000.-**
5	Cubierta para vehículo SSANG YONG (Medida 225/75 R16)	Unidad	UNIDAD	1	KUMHO	Korea	1.050.000.-	**1.050.000.-**
6	Cubierta para vehículo ISUZU D MAX (Medida 245/70 R16)	Unidad	UNIDAD	1	PIRELLI	Brasil	992.000.-	**992.000.-**

Son Guaraníes:
Monto mínimo: Once Millones (₲. 11.000.000.-)
Monto máximo: Veintidós Millones (₲. 22.000.000.-)

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia será de 24 (veinticuatro) meses desde la suscripción de la Orden de Compra.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Las cubiertas deberán estar disponibles para la provisión por parte del Proveedor en el plazo de 2 (dos) días hábiles, desde la recepción de la Orden de Trabajo emitida por la Sección Transporte del Departamento de Logística del BCP.-

LUGAR DE ENTREGA: En las instalaciones del Proveedor.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la provisión de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Logística. -

Las multas y otras penalidades que rigen en la presente contratación serán aplicadas conforme con lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.
Si la Contratante observare atrasos, deficiencias y/o incumplimientos, imputables al Proveedor, en la ejecución de lo contratado en los plazos o formas establecidos en la Carta de Invitación, la Orden de Compra o sus eventuales prórrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor justificada, será pasible de una multa, equivalente al **cero coma trescientos treinta y tres por ciento (0,333%)** del valor total de la factura correspondiente, por cada día de atraso, deficiencia y/o incumplimiento.
El monto máximo de la multa será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. Superado el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá poner término al Contrato. En caso de no rescindir el contrato se seguirán aplicando las multas que fueron establecidas.

César Mostafá
REPUESTOS Y ACCESORIOS

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 54/19	O.C. Institucional Nº 54/19

La Contratante queda autorizada a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura del servicio correspondiente, o de la Garantía que el Proveedor deberá presentar.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma de la Orden de Compra. La garantía de fiel cumplimiento de contrato debe ser equivalente al **10 %** del monto total máximo contratado y deberá mantenerse vigente hasta **los 60 (sesenta) días posteriores al plazo de vigencia de la Orden de Compra previsto en el Plan de Entrega de los Bienes y/o Cumplimiento de los Servicios del Anexo C.** (Declaración Jurada)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 360.349.-**
Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto de Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo"** de su Presupuesto General de Gastos del **ejercicio 2019**. Es de carácter plurianual y la validez de la misma correspondiente a los ejercicios **2020 y 2021** estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.-

Los representantes de la firma adjudicada suscriben el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

POR LA FIRMA CESAR MOSTAFA REPUESTOS César Mostafá REPUESTOS ..... Cesar Mostafá Ocampos	04 DIC. 2019 ..... **Fecha de recepción del proveedor**

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

..... **María Emilia Acha** Directora U.O.C.	..... **Silvia Núñez** Gerente G.P.L.	..... **Walter Zárate** Sub Gerente General S.G.G.A.F.

Walter Ramos Gennaro

De: servicios1 <servicios1@automotive.com.py>
Enviado el: lunes, 29 de marzo de 2021 8:42
Para: Walter Ramos Gennaro
Asunto: PRESUPUESTO - AUTOMOTIVE SAIE
Datos adjuntos: AUTOMOTIVE SAIE - REF CUB. BCP.pdf

ADJUNTO PEDIDO DE PRESUPUESTO PARA PARA REFERENCIAL.

GRACIAS

--

Rubèn D. Bogarìn
Dpto. Licitaciones
Ruta Mcal. Estigarribia No. 1126 - Km. 8 1/2
Telefax: +595 21 510 480 Int. 1202

Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
+595 21 510 480/1
servicios@automotive.com.py
recepcion@automotive.com.py

www.automotive.com.py

PRESUPUESTO

CLIENTE: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)
205/60 R16	PIRELLI	BRASIL	762.000
205/55 R 16	PIRELLI	BRASIL	475.000
235/60 R18	PIRELLI	BRASIL	1.456.000
215/70 R16	PIRELLI	BRASIL	994.500
235/70 R16	PIRELLI	BRASIL	767.000
225/75 R16	PIRELLI	BRASIL	975.000
245/70 R16	PIRELLI	BRASIL	884.000

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

Walter Ramos Gennaro

De: Rey Morinigo <reimorinigo@gmail.com>
Enviado el: martes, 30 de marzo de 2021 15:59
Para: Walter Ramos Gennaro
Asunto: PRESUPUESTO REFERENCIAL CUBIERTAS - BCP 2021
Datos adjuntos: PRESUPUESTO REFERENCIAL BCP 2021.pdf

BUENAS TARDES SEÑOR WALTER RAMOS
ADJUNTO Y ENVÍO PRESUPUESTO REFERENCIAL 2021 - CUBIERTAS

ATTE
CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS

César Mostafá Repuestos 40 Años Vendiendo las Mejores Marcas
De César Mostafá Ocampos
Avda. Ygatimi 169 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay

SEÑORES:
SECCION TRANSPORTE
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 619 2464
E-mail: wramos@bcp.gov.py

PRESENTE

PRESUPUESTO REFERENCIAL 2021

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)
1	CUBIERTAS 205/60 R16	1	995.000
2	CUBIERTAS 205/55 R 16	1	986.000
3	CUBIERTAS 235/60 R18	1	1.652.000
4	CUBIERTAS 215/70 R16	1	1.790.000
5	CUBIERTAS 235/70 R16	1	1.692.000
6	CUBIERTAS 225/75 R16	1	1.699.000
7	CUBIERTAS 245/70 R16	1	1.700.000

FIRMA.....

ALEJANDRO AMIR MOSTAFA
APODERADO

César Mostafá
REPUESTOS Y ACCESORIOS

Walter Ramos Gennaro

De: Ruben Valenzuela <rvalenzuela@pluscar.com.py>
Enviado el: jueves, 25 de marzo de 2021 15:30
Para: Walter Ramos Gennaro
CC: Rocio Pereira; SAC Pluscar S.A; Marco Piccinato
Asunto: Re: COTIZACION
Datos adjuntos: 2021-BCP Referencial de Cubiertas.xlsx

Señor : WALTER RAMOS

Sigue en adjunto
la cotizacion de los neumaticos para vuestro proceso de estructuración del llamado para el parque vehicular del
Banco Central del Paraguay

Ante cualquier consulta estoy a tus ordenes !!! y no dudes en llamarme al
corporativo empresarial 0983-490091

Atentamente

Ruben Valenzuela
Parts Manager

www.pluscar.com.py

Dirección: Avda. Artigas N° 1.921 - Asunción - PY

Teléfono: +595 21 282-340
Fax: +595 21 291-662

Email corporativo: rvalenzuela@pluscar.com.py

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
Please consider the environment before printing this e-mail.

El jue, 25 mar 2021 a las 11:20, Walter Ramos Gennaro (<wramos@bcp.gov.py>) escribió:

Buen día Señores Pluscar

Por este medio solicito cotización de las siguientes medidas de cubiertas

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)
205/60 R16			
205/55 R 16			
235/60 R18			
215/70 R16			
235/70 R16			
225/75 R16			
245/70 R16			

Desde ya muchas gracias

WALTER GUSTAVO
RAMOS GENNARO
SECCION TRANSPORTE

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 619 2464

E-mail: wramos@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia

acerca de nuestros servicios o productos, por favor

envíelo a: info@bcp.gov.py

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje

PLUSCAR

PROPUESTA REFERENCIAL DE PRECIOS - NEUMATICOS PARA BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)
205/60 R16	HANKOOK	COREANA	620.000
205/55 R 16	HANKOOK	COREANA	750.000
235/60 R18	HANKOOK	COREANA	1.150.000
215/70 R16	HANKOOK	CHINA	876.150
235/70 R16	HANKOOK	INDIA	736.750
225/75 R16	HANKOOK	INDIA	1.250.000
245/70 R16	HANKOOK	INDIA	994.250

Oferente : PLUSCAR S.A

MARCA COTIZADA : HANKOOK

CONTACTO : RUBEN VALENZUELA
TEL 0983-490091

https://www.sunset.com.py/buscar/medida/235/60/18
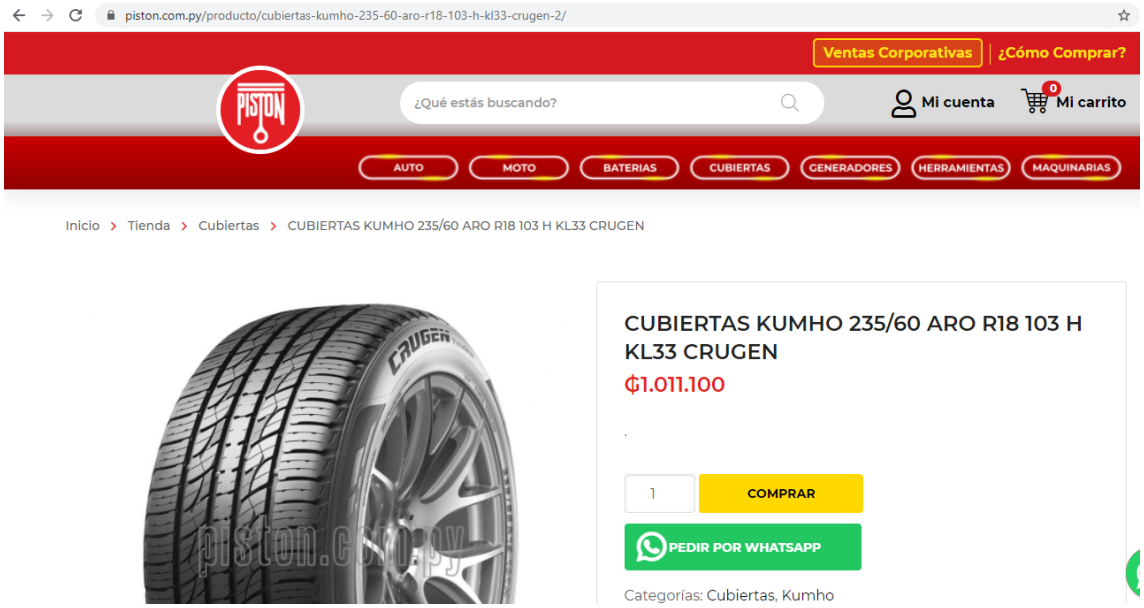
https://piston.com.py/producto/cubiertas-kumho-235-60-aro-r18-103-h-kl33-crugen-2/